

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 58

Datos personales	
Nombre	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Partido o Movimiento	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Circunscripción	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DEL CAUCA
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	faber.munoz@camara.gov.co

INFORME DE GESTIÓN



Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (*Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017*) Código de Ética y Estatuto del Congresista.

Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

1

Proyecto: Juntas de Acción Comunal	Proyecto de Ley No 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de
---	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 58

	<p>2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, “Por la cual se reforman algunos artículos de la ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones”, 341 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los miembros de las organizaciones de acción comunal, y se dictan otras disposiciones” y 474 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se deroga la Ley 743 de 2002 y se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”</p>
Objeto:	<p>“a) Fortalecer y garantizar que las juntas de acción comunal tengan un papel más activo, incluyente y decisivo en el devenir de sus comunidades, accediendo al poder ante las instancias, niveles, espacios y mecanismos de participación directa y democrática vinculando sus planes de desarrollo estratégicos comunales en los planes de desarrollo de los departamentos, distritos y municipios. b) Fortalecer a las organizaciones comunal es brindándoles espacios y canales de educación formal y no formal en busca de la modernización y potencialización de los líderes comunales, a través de la responsabilidad social de las instituciones educativas. c) Consolidar espacios de formación para el liderazgo comunal que logre potenciar y modernizar sus saberes, incentivando la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales y su capacidad de contratación social con el Estado a través de herramientas que beneficien el desarrollo de los territorios y sus comunidades.”</p>
Coordinador Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Autor:	H.R. Buenaventura León León , H.R. Maria Cristina Soto De Gómez , H.R. .Alfredo Ape Cuello Baute , H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R. Juan Carlos Wills Ospina , H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R. Juan Carlos Rivera Peña , H.R. Yamil Hernando Arana Padaui , H.R. Jose Gustavo Padilla Orozco , H.R. Felipe Andrés Muñoz Delgado , H.R. Wadith Alberto Manzur , H.R. José Elver Hernández Casas , H.R. Felix Alejandro Chica Correa , H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R. Emeterio Jose Montes De Castro , H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R. .Diela Liliana Benavides Solarte
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 58

Estado actual	Presentada la ponencia de primer debate y texto aprobado en primer debate, pendiente de presentar ponencia para segundo debate.
----------------------	---

2

Proyecto: Política Pública Organizaciones de Acción Comunal	Proyecto de Ley No 341 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los miembros de las organizaciones de acción comunal, y se dictan otras disposiciones”.
Objeto:	Establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los miembros de las organizaciones de acción comunal en el país.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Autor:	H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabón , H.S. Manuel Antonio Virgüez Piraquive , H.S. Aydee Iizarazo Cubillos H.R. Irma Luz Herrera Rodríguez
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-08-11
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Acumulado con el proyecto de ley 115 de 2020, presentada la ponencia para primer debate.

3

Proyecto: Acción Comunal	Proyecto de Ley No 474 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla el artículo 38 constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”.
Objeto:	Plantear una reforma estructural a la Ley 743 de 2002 “Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal” para mejorar el desarrollo de la Acción Comunal en el país en términos de organización, elección, derechos y deberes, y los ajustes institucionales a nivel nacional y a nivel local necesarios para articular y actualizar las dinámicas de los distintos niveles de la Organización Comunal, respondiendo precisamente a las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 58

	demandas y requerimientos formulados por la colectividad comunal colombiana.
Ponente:	
Autor:	H.S. Gabriel Velasco Ocampo , H.S. Aydee Iizarazo Cubillos , H.S. Manuel Antonio Virgüez Piraquive , H.S. Maritza Martínez Aristizábal H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi , H.R. Buenaventura León León , H.R. Esteban Quintero Cardona , H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R. Oscar Hernán Sánchez León , H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R. Gloria Betty Zorro Africano , H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón , H.R. Irma Luz Herrera Rodríguez , H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez , H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R. Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R. Jennifer Kristin Arias Falla , H.R. Jairo Giovany Crisanchó Tarache , H.R. Henry Fernando Correal Herrera , H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R. Jairo Humberto Cristo Correa , H.R. Norma Hurtado Sánchez , H.R. Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R. Ángela Patricia Sánchez Leal , H.R. María Cristina Soto De Gómez , H.R. Jhon Arley Murillo Benítez , H.R. José Luis Correa López Ministra del Interior- Alicia Arango Olmos
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-11-26
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Acumulado con el proyecto de ley 115 de 2020, presentada la ponencia para primer debate.

4

Proyecto: Parto en Casa	Proyecto de Ley No 482 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para reglamentar el parto en casal”.
Objeto:	Regular el parto en casa como una alternativa para las mujeres gestantes y garantizar su decisión libre sobre el lugar donde decidan realizar su labor de parto. y requerimientos formulados por la colectividad comunal colombiana.
Ponente:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 58

Autor:	H.S. Julián Bedoya Pulgarin , H.S. Andrés Cristo Bustos , H.S. Guillermo García Realpe , H.S. Amanda Rocio González Rodríguez , H.S. Horacio José Serpa Moncada , H.S. Daira Galvis Méndez , H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera H.R. Juan Fernando Reyes Kuri , H.R. Astrid Sanchez Montes De Oca , H.R. Jhon Arley Murillo Benítez , H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R. Maria Jose Pizarro Rodríguez , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Kelyn Johana González Duarte , H.R. Katherine Miranda Peña , H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R. Norma Hurtado Sanchez , H.R. Victor Manuel Ortiz Joya , H.R. Alvaro Henry Monedero Rivera , H.R. Andres David Calle Aguas , H.R. Juan Carlos Lozada Vargas , H.R. Karen Violette Cure Corcione , H.R. Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R. Adriana Gómez Millán , H.R. Harry Giovanni González García , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R. Julian Peinado Ramirez , H.R. ohn Jairo Roldan Avendaño , H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara , H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R. Hernán Gustavo Estupiñan Calvache , H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R. Sara Elena Piedrahita Lyons , H.R. Fabian Diaz Plata , H.R. Carlos Julio Bonilla Soto , H.R. Omar De Jesus Restrepo Correa , H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa , H.R. Jorge Alberto Gomez Gallego , H.R. Catalina Ortiz Lalinde , H.R. Henry Fernando Correal Herrera , H.R. Jairo Humberto Cristo Correa
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-12-05
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de primer debate en Comisión Séptima

5

Proyecto: Plataformas digitales	Proyecto de Ley No 388 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establecen las condiciones de acceso a mecanismos de protección social a las personas que prestan servicios personales a través de plataformas digitales, y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Establecer los mecanismos de acceso al Sistema General de Seguridad Social o al Piso de Protección Social, exclusivamente de aquellas personas que prestan servicios personales a través de plataformas digitales, según corresponda, y los medios necesarios para la fiscalización, la inspección, vigilancia y control de los deberes y obligaciones que aquí se establecen

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 58

Coordinador Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Autor:	Ministro del Trabajo - Ángel Custodio Báez , Viceministro de Empleo y Pensiones - Andres Felipe Uribe Medina.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-08-31
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Presentada ponencia para primer debate, pendiente de primer debate en Comisión Séptima.

6

Proyecto: Riesgos Laborales	Proyecto de Ley No 374 de 2020 Cámara “Por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales”
Objeto:	Regular los gastos de administración de las entidades administradoras de riesgos laborales, las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, los reportes de información financiera e informes de inspección vigilancia y control que, sobre el uso de los recursos del Sistema, deberá realizar el Ministerio de Trabajo.
Ponente:	
Autor:	H.S.Fabian Gerardo Castillo Suarez H.R.Erasmo Elias Zuleta Bechara , H.R.Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza , H.R.Hernando Guida Ponce , H.R.Jose Eliecer Salazar Lopez , H.R.Harold Augusto Valencia Infante , H.R.Oscar Tulio Lizcano Gonzalez , H.R.Elbert Díaz Lozano , H.R.Astrid Sanchez Montes De Oca , H.R.Anatolio Hernandez Lozano , H.R.Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R.Alonso José del Rio Cabarcas , H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Monica Maria Raigoza Morales , H.R.Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R.Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.Norma Hurtado Sanchez , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.José Edilberto Caicedo Sastoque , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Milene Jarava Diaz , H.R.José Gabriel Amar Sepúlveda , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.John Jairo Roldan Avendaño , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Nestor Leonardo Rico Rico , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R.Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.R.Eloy Chichí

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 58

	Quintero Romero.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-08-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en primer debate, pendiente de ponencia para segundo debate.

7

Proyecto: Salud Mental Escolar	Proyecto de Ley No 389 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Promover y fomentar el derecho a la salud mental a través de la atención preventiva en los entornos escolares del sistema educativo en Colombia, orientado a mitigar trastornos y conductas de la salud mental identificados en ámbitos educativos complementando las disposiciones de la Ley 1616 de 2013.
Ponente:	
Autor:	H.S. Juan Luis Castro Córdoba , H.S. Armando Alberto Benedetti Villaneda , H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa , H.S. Antonio sanguino Páez , H.S. Gustavo Bolivar Moreno , H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R. Maria Jose Pizarro Rodriguez , H.R. Norma Hurtado Sanchez , H.R. Fabian Diaz Plata
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-08-31
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en primer debate, pendiente de ponencia para segundo debate

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 58

8

Proyecto: Seguridad Alimentaria	Proyecto de Ley No 447 de 2020 Cámara “Por la cual se reglamenta la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional – cisan”
Objeto:	Reglamentar la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN. La cual tendrá a su cargo la coordinación y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PNSAN..
Coordinador Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R. Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R. Milene Jarava Diaz , H.R. Astrid Sanchez Montes De Oca , H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R. Elbert Díaz Lozano , H.R. Monica Liliana Valencia Montaña , H.R. Monica Maria Raigoza Morales , H.R. Hernando Guida Ponce , H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R. Nilton Córdoba Manyoma , H.R. Erasmo Elias Zuleta Bechara , H.R. Anatolio Hernandez Lozano , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R. Harold Augusto Valencia Infante , H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R. Norma Hurtado Sanchez.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-10-14
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en primer debate,

9

Proyecto: Participación Grupos Étnicos	Proyecto de Ley No 354 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 691 de 2001, mediante la cual se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social en Colombia”.
Objeto:	Modificar la Ley 691 de 2001, “Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia” con el fin de incluir en su articulado a la población NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL y PALENQUERA del país, en razón a que tal y como lo indica el título de la ley, la misma es aplicable a los grupos étnicos del país, dentro de los cuales se encuentran dichas poblaciones.
Ponente:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 58

Autor:	H.S.Juan Luis Castro Córdoba H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Elizabeth Jay-Pang Díaz,
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-10-14
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

10

Proyecto: Derecho Fundamental a la Salud	Proyecto de Ley No 425 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud”
Objeto:	Realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Salud - SGSSS en el marco del Sistema de Salud, se desarrolla la Ley 1751 de 2015 y se dictan medidas orientadas a su sostenibilidad.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Fabian Gerardo Castillo Suarez , H.S.Carlos Abraham Jimenez , H.S.Jose Luis Perez Oyuela , H.S.Didier Lobo Chinchilla , H.S.Edgar Diaz Contreras , H.S.Germán Varón Cotrino , H.S.Rodrigo Lara Restrepo , H.S.Arturo Char Chaljub , H.S.Richard Alfonso Aguilar Villa , H.S.Antonio Luis Zabarain Guevara , H.S.Temistocles Ortega Narvaez , H.S.Ana Maria Castañeda Gómez , H.S.Carlos Fernando Motoa Solarte , H.S.Efraín José Cepeda Sarabia , H.S.Soledad Tamayo Tamayo , H.S.Juan Samy Merheg Marun , H.S.David Alejandro Barguil Assis , H.S.Nora María García Burgos , H.S.Juan Diego Gómez Jiménez , H.S.Carlos Eduardo Enríquez Maya , H.S.José David Name Cardozo , H.S.Jose Ritter Lopez Peña , H.S.Juan Felipe Lemos Uribe , H.S.Berner león Zambrano Erazo , H.S.José Alfredo Gnecco Zuleta , H.S.Armando Alberto Benedetti Villaneda , H.S.Álvaro Uribe Vélez , H.S.Maria del Rosario Guerra de la Espriella , H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié , H.S.Maria Fernanda Cabal Molina , H.S.Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez , H.S.Paola Andrea Holguín Moreno , H.S.Gabriel Velasco Ocampo , H.S.Honorio Miguel Henríquez Pinedo , H.S.Santiago Valencia Gonzalez , H.S.Ruby Helena Chagui Spath , H.S.Alejandro Corrales Escobar , H.S.Carlos Felipe Mejía Mejía , H.S.José Obdulio Gaviria

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 58

	<p><u>Vélez</u> , H.S.<u>John Harold Suarez Vargas</u> , H.S.<u>Jose Aulo Polo Narvaez</u> H.R.<u>Mauricio Parodi Diaz</u> , H.R.<u>José Gabriel Amar Sepúlveda</u> , H.R.<u>Cesar Augusto Lorduy Maldonado</u> , H.R.<u>Modesto Enrique Aguilera Vides</u> , H.R.<u>Ángela Patricia Sanchez Leal</u> , H.R.<u>Oswaldo Arcos Benavides</u> , H.R.<u>José Daniel López Jiménez</u> , H.R.<u>Jorge Enrique Benedetti Martelo</u> , H.R.<u>Karen Violette Cure Corcione</u> , H.R.<u>Gustavo Hernán Puentes Díaz</u> , H.R.<u>Erwin Arias Betancur</u> , H.R.<u>Eloy Chichí Quintero Romero</u> , H.R.<u>Gloria Betty Zorro Africano</u> , H.R.<u>Nestor Leonardo Rico Rico</u> , H.R.<u>Carlos Alberto Cuenca Chaux</u> , H.R.<u>Aquileo Medina Arteaga</u> , H.R.<u>Julio Cesar Triana Quintero</u> , H.R.<u>Carlos Mario Farelo Daza</u> , H.R.<u>Jose Luis Pinedo Campo</u> , H.R.<u>Jaime Rodriguez Contreras</u> , H.R.<u>Bayardo Gilberto Betancourt Pérez</u> , H.R.<u>Ciro Fernández Núñez</u> , H.R.<u>Jairo Humberto Cristo Correa</u> , H.R.<u>Atilano Alonso Giraldo Arboleda</u> , H.R.<u>Jorge Méndez Hernández</u> , H.R.<u>Salim Villamil Quessep</u> , H.R.<u>Héctor Javier Vergara Sierra</u> , H.R.<u>Oscar Camilo Arango Cardenas</u> , H.R.<u>Edward David Rodríguez Rodríguez</u> , H.R.<u>Jennifer Kristin Arias Falla</u> , H.R.<u>Gabriel Jaime Vallejo Chufi</u> , H.R.<u>Gustavo Londoño Garcia</u> , H.R.<u>Yenica Sugein Acosta Infante</u> , H.R.<u>Juan Fernando Espinal Ramirez</u> , H.R.<u>Juan Pablo Celis Vergel</u> , H.R.<u>Cesar Eugenio Martinez Restrepo</u> , H.R.<u>Enrique Cabrales Baquero</u> , H.R.<u>Jairo Giovany Cristancho Tarache</u> , H.R.<u>Edwin Gilberto Ballesteros Archila</u> , H.R.<u>Christian Munir Garces Aljure</u> , H.R.<u>Milton Hugo Angulo Viveros</u></p>
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-10-14
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

11

Proyecto: Fondo de Salvamento	Proyecto de Ley No 248 de 2020 Cámara “Por el cual se modifica la ley 1438 de 2011 y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Crear el Fondo de Salvamento de Prestadores de Salud, el cual será administrado por el ADRES o el que haga sus veces. Dicho fondo, tendrá como objeto la cancelación de las cuentas no pagadas a la red hospitalaria, por parte de las Entidades Promotoras de Salud que se encuentren en proceso de liquidación.
Ponente:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 58

Autor:	H.R. Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R. Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R. Henry Fernando Correal Herrera , H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R. Jhon Arley Murillo Benitez , H.R. Flora Perdomo Andrade , H.R. Kelyn Johana González Duarte , H.R. Andres David Calle Aguas , H.R. Harry Giovanni González García , H.R. Nubia Lopez Morales , H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Hernán Gustavo Estupiñan Calvache , H.R. Victor Manuel Ortiz Joya , H.R. Carlos Julio Bonilla Soto , H.R. Crisanto Pisso Mazabuel , H.R. Omar De Jesus Restrepo Correa , H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.R. Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R. John Jairo Roldan Avendaño , H.R. Silvio José Carrasquilla Torres.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-23
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

12

Proyecto: Sistema Salud en Fuerzas Militares	Proyecto de Ley No 172 de 2020 Cámara “Por la cual se reestructura el sistema nacional de salud de la fuerza pública, se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	El objeto del Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública (SNSFP), es garantizar a sus afiliados y beneficiarios, el respeto, acceso y disfrute del derecho fundamental a la salud, mediante la prestación del servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos los afiliados y sus beneficiarios; así, como el servicio de salud inherente a la función propia de la actividad Militar y de Policía.
Ponente:	
Autor:	H.R. Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Jaime Uscategui Pastrana, José Vicente Carreño Castro, Jairo Humberto Cristo Correa, H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 58

Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente Ponencia Primer Debate.

13

Proyecto: Suplementos Dietarios	Proyecto de Ley No 181 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se regula la venta de suplementos dietarios en gimnasios, centros de acondicionamiento físico y/o establecimientos de comercio donde se practique actividad deportiva”
Objeto:	Regular la venta de suplementos dietéticos en los Gimnasios, Centros de acondicionamiento físico y/o establecimientos de comercio donde se practique actividad deportiva, a la fecha no hay un control en la venta de este producto; el problema radica en la ingesta con respecto a los suplementos dietéticos que se ha convertido en una cotidianidad y por lo tanto, se necesita una mejora en la legislación actual que regule este mercado para garantizar con ello que las personas que consuman este producto lo realicen con una dieta equilibrada y adaptada por el profesional competente.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON (Coordinador Ponente)
Autor:	H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Ángela Patricia Sanchez Leal , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

14

Proyecto: Modifica Ley	Proyecto de Ley No 307 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica y adiciona a la ley 1171 de 2007”
-------------------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 58

1171 de 2007 Adulto Mayor	
Objeto:	Hacer menos gravosa la situación económica de los adultos mayores y/o las personas que los tengan bajo su guarda al establecer una tarifa diferencial en materia de transporte público colectivo y servicio de restaurante.
Ponente:	
Autor:	H.S.Hernán Francisco Andrade Serrano , H.S.Myriam Alicia Paredes Aguirre , H.S.Nora María García Burgos H.R.Maria Cristina Soto De Gomez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Buenaventura León León , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.Oscar Tulio Lizcano Gonzalez , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jose Gustavo Padilla Orozco , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Christian José Moreno Villamizar , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Karina Estetania Rojano Palacio , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Ángel María Gaitán Pulido , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Juan Carlos Reinales Agudelo
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-30
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

15

Proyecto: Salud Mental Personal de Salud.	Proyecto de Ley No 390 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establecen políticas de atención integral en salud mental para el personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Promover, apoyar y atender de forma efectiva el ejercicio pleno del derecho a la salud mental del personal de salud que presta sus servicios dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 58

Ponente:	
Autor:	H.S.Juan Luis Castro Córdoba , H.S.Jorge Eduardo Londoño Ulloa , H.S.Armando Alberto Benedetti Villaneda , H.S.Antonio sanguino Páez , H.S.Victoria Sandino Simanca Herrera , H.S.Gustavo Bolivar Moreno H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Maria Jose Pizarro Rodriguez , H.R.Norma Hurtado Sanchez , H.R.Ángela María Robledo Gómez , H.R.Fabian Diaz PlataMinim
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-08-31
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

16

Proyecto: Licencia.	Proyecto de Ley No 450 de 2020 “Por medio de la cual se adiciona un numeral artículo 57 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Adicionar un numeral al artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo
Ponente:	
Autor:	H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Ángela Patricia Sanchez Leal , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Ciro Fernández Núñez , H.R.José Gabriel Amar Sepúlveda , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Jose Luis Pinedo Campo , H.R.Oswaldo Arcos Benavides , H.R.Jaime Rodriguez Contreras , H.R.Karina Estefania Rojano Palacio , H.R.Modesto Enrique Aguilera Vides
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-10-20

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 58

Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.

17

Proyecto: Sistema de Salud en las Fuerzas Militares.	Proyecto de Ley No 172 de 2020 Cámara “Por la cual se reestructura el sistema nacional de salud de la fuerza pública, se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Garantizar a sus afiliados y beneficiarios, el respeto, acceso y disfrute del derecho fundamental a la salud, mediante la prestación del servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos los afiliados y sus beneficiarios; así, como el servicio de salud inherente a la función propia de la actividad Militar y de Policía.
Ponente:	
Autor:	H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Jose Jaime Uscategui Pastrana , H.R.Jose Vicente Carreño Castro , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-10-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en primer debate, presentada ponencia para segundo debate pendiente de anuncio en plenaria.

18

Proyecto: Medidas de Transparencia Usuarios Sistema de Pensiones.	Proyecto de Ley No 421 de 2020 Cámara "Por medio del cual se toman medidas de transparencia con los usuarios, afiliados y pensionados del sistema general de pensiones.""
Objeto:	Delimitar actividades promocionales de las administradoras de pensiones, para proteger a los usuarios en cuanto a las decisiones relacionadas con

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 58

	la afiliación, traslado, cambio de régimen o cambio de administradora. Las decisiones en materia pensional deben ser tomadas de forma consciente e informada con el fin de optar por una pensión de vejez o sus prestaciones relacionadas de conformidad con la normatividad vigente.
Ponente:	
Autor:	H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Norma Hurtado Sanchez , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Ángela Patricia Sanchez Leal , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-09-21
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Ponencia para primer debate presentada, pendiente de primer debate

19

Proyecto: Ser Formal Paga.	Proyecto de Ley No 270 de 2020 Cámara “Por medio del cual se establecen incentivos para fomentar buenas prácticas de formalización laboral y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Establecer incentivos para el tránsito a la formalidad laboral, crear el sello de buenas prácticas para la formalización laboral “Ser formal paga”; con el fin de ayudar a garantizar la consolidación del trabajo decente, la cobertura en seguridad social para todos y la creación de nuevos empleos formales.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Carlos Eduardo Guevara villabon , H.S.Aydee Iizarazo Cubillos , H.S.Manuel Antonio Virgüez Piraquive H.R.Irma Luz Herrera Rodriguez
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-24

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 58

Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en primer debate, ponencia para segundo debate presentada, pendiente de anuncio en plenaria.

20

Proyecto: Egreso para Jóvenes del ICBF.	Proyecto de Ley No 232 de 2019 Cámara “Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado a través del instituto colombiano de bienestar familiar”
Objeto:	Crear medidas tendientes a garantizar la consolidación de los derechos de adolescentes y jóvenes para el pleno desarrollo de su proyecto de vida, a fin de asegurar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social, el cual será de aplicación para aquellos adolescentes jóvenes que egresan del Sistema de Protección a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Maria Cristina Soto De Gomez , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Henry Fernando Correal Herrera
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020-2021
Fecha Radicado	2019-09-19
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en plenaria, tránsito a Senado.

21

Proyecto: Caducidad Acoso Laboral.	Proyecto de Ley No 306 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 18 de la ley 1010 de 2006”
Objeto:	Modificar el artículo 18 de la Ley en mención, buscando establecer que el término de caducidad de las acciones derivadas del acoso laboral prescriba en tres (3) años, a partir del último acto u hostigamiento en la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 58

	relación laboral, equiparándolo con las acciones laborales establecidas en el artículo 151 del Código Procesal del Trabajo...
Ponente:	
Autor:	H.S.Hernán Francisco Andrade Serrano , H.S.Myriam Alicia Paredes Aguirre H.R.Maria Cristina Soto De Gomez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Buenaventura León León , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.Oscar Tulio Lizcano Gonzalez , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jose Gustavo Padilla Orozco , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Ciro Fernández Núñez , H.R.Ángel María Gaitán Pulido , H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020-2021
Fecha Radicado	2020-07-30
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite a Senado

22

Proyecto: Comunidad Lactante.	Proyecto de Ley No 067 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"
Objeto:	Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional..
Ponente:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 58

		<p>H.S.Mauricio Gómez Amin , H.S.Guillermo García Realpe , H.S.Laura Esther Fortich Sanchez , H.S.Aida Yolanda Avella Esquivel , H.S.Maritza Martínez Aristizábal , H.S.Efraín José Cepeda Sarabia , H.S.Nora María García Burgos , H.S.Esperanza Andrade de Osso , H.S.Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez , H.S.Juan Diego Gómez Jiménez , H.S.Victoria Sandino Simanca Herrera , H.S.Honorio Miguel Henríquez Pinedo , H.S.Ruby Helena Chagui Spath , H.S.Ana Maria Castañeda Gómez , H.S.Sandra Liliana Ortiz Nova , H.S.Manuel Bitervo Palchucan Chingal , H.S.Richard Alfonso Aguilar Villa H.R.Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R.Juan Fernando Reyes Kuri , H.R.Julian Peinado Ramirez , H.R.Flora Perdomo Andrade , H.R.Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Juan David Velez Trujillo , H.R.Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R.Silvio José Carrasquilla Torres , H.R.Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Harry Giovanni González García , H.R.Crisanto Pisso Mazabuel , H.R.Nilton Córdoba Manyoma , H.R.Andres David Calle Aguas , H.R.Oscar Hernán Sánchez León , H.R.Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R.Kelyn Johana González Duarte , H.R.Hernán Gustavo Estupiñan Calvache , H.R.Fabio Fernando Arroyave Rivas , H.R.Nubia Lopez Morales , H.R.Victor Manuel Ortiz Joya , H.R.Ángel María Gaitán Pulido , H.R.Adriana Gómez Millán , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Alexander Harley Bermudez Lasso , H.R.Juan Manuel Daza Iguarán , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Modesto Enrique Aguilera Vides , H.R.Jorge Méndez Hernández , H.R.Ángela Patricia Sanchez Leal , H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Karen Violette Cure Corcione , H.R.Eloy Chichí Quintero Romero , H.R.Salim Villamil Quessep , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Sara Elena Piedrahita Lyons , H.R.Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R.Norma Hurtado Sanchez , H.R.Monica Liliana Valencia Montaña , H.R.Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R.Alvaro Henry Monedero Rivera , H.R.Carlos Julio Bonilla Soto , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Catalina Ortiz Lalinde , H.R.Milene Jarava Diaz , H.R.Cesar Augusto Pachon Achury , H.R.Fabian Diaz Plata , H.R.Maria Jose Pizarro Rodriguez , H.R.Mauricio Andres Toro Orjuela , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Leon Fredy Muñoz Lopera , H.R.Abel David Jaramillo Largo , H.R.Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.Omar De Jesus Restrepo Correa , H.R.Luciano Grisales Londoño , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Ciro Fernández Núñez , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Inti Raúl Asprilla Reyes , H.R.Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R.Maria Cristina Soto De Gomez</p>
Autor:		
Comisión:		Comisión Séptima Constitucional Permanente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 58

Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite a Senado

23

Proyecto: Desconexión Digital en el Ambito Laboral.	Proyecto de Ley No 159 de 2020 Cámara “Por medio del cual se regula el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	Regular el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, promoviendo y garantizando de manera efectiva el derecho al descanso y al equilibrio entre la vida personal y laboral de los trabajadores y servidores públicos, según sea el caso, en empresas del sector privado e instituciones públicas, oficiales, de economía mixtas e industriales y comerciales del Estado.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Margarita María Restrepo Arango , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Juan David Velez Trujillo , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Jose Vicente Carreño Castr.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Archivado

24

Proyecto: Desconexión Digital en el Ambito Laboral.	Proyecto de Ley No 159 de 2020 Cámara “Por medio del cual se regula el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral y se dictan otras disposiciones”
--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 58

Objeto:	Regular el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, promoviendo y garantizando de manera efectiva el derecho al descanso y al equilibrio entre la vida personal y laboral de los trabajadores y servidores públicos, según sea el caso, en empresas del sector privado e instituciones públicas, oficiales, de economía mixtas e industriales y comerciales del Estado.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Margarita María Restrepo Arango , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Juan David Velez Trujillo , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Jose Vicente Carreño Castr.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Archivado

25

Proyecto: Acceso Prioritario Vivienda.	Proyecto de Ley No 587 de 2020 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones de acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	La presente ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar el acceso prioritario de las mujeres víctimas de violencia de género extrema al subsidio de vivienda en especie para población vulnerable, previo cumplimiento de los requisitos legales para ser beneficiario en forma preferente en los términos del artículo 12 de ley 1537 de 2012.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S. Nadya Georgette Blel Scaf
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 58

Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente Ponencia Primer Debate

26

Proyecto: Reajuste de Pensiones.	Proyecto de Ley No 554 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establece el reajuste de las pensiones de acuerdo con el incremento del salario mínimo”
Objeto:	Tiene como finalidad última garantizar el cometido constitucional de conservar el poder adquisitivo de las mesadas pensionales que reciben las personas en esta condición, en el entendido de que es insuficiente el reajuste actual basado en la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor pues este se aplica a una proporción del salario ostensiblemente menor que el devengado por el trabajador previo al reconocimiento pensional..
Ponente:	
Autor:	HH. SS. JOSÉ RITTER LOPEZ PEÑA, BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO, JOHN MOISES BESAILE FAYAD y los HH.RR. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES, JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO, HERNANDO GUIDA PONCE, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, NORMA HURTADO SANCHEZ, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, H R FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN , HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE, MILENE JARAVA DÍAZ.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2020-07-20
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente Ponencia Primer Debate

27

Proyecto: Transferencias	Proyecto de Ley No 608 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica el decreto legislativo n° 814 del 4 de junio 2020, expedido en el
---------------------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 58

Extraordinarias.	marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el decreto 637 de 2020”
Objeto:	La presente Ley tiene por objeto modificar el Decreto Legislativo N°814 del 4 de junio de 2020 "Por el cual se ordena la entrega de transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias en favor de los beneficiarios de los programas Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor, Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020”, con el fin de extender estas entregas más allá del término de duración de los efectos de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON (Coordinador Ponente)
Autor:	H.R.Fabian Diaz Plata.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2021-05-07
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Presentada ponencia para primer debate, pendiente de anuncio en Comisión Séptima

28

Proyecto: Certificado Responsabilidad Étnica Empresarial.	Proyecto de Ley No 613 de 2021 Cámara “Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones”.
Objeto:	Crear el certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial el cual será otorgado por el Ministerio de Trabajo a las empresas que vinculen dentro de su personal, a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rom o gitana, en los niveles de dirección, supervisión y operación en porcentaje igual o superior al 10% de su planta laboral.
Ponente:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	24 de 58

Autor:	HH. RR. ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, JORGE ENRIQUE BUERGOS LUGO, CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, ANATOLIO HETRNANDEZ LOZANO, HERNANDO GUIDA PONCE, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, MILENE JARAVA DÍAZ, OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, ELBERT DÍAZ LOZANO, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE, FABER ALBERTO MUÑOZ CERON . ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ y los HH. SS. JUAN LUIS CASTRO CORDOBA, VICTORIA SANDINO SIMANCA.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2021-05-12
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Tramitado por artículo 190 de la Ley 5 de 1992

29

Proyecto: Cajas de Compensación	Proyecto de Ley No 566 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica la ley 21 de 1982, la ley 789 de 2002 y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	El presente proyecto de ley busca actualizar la Ley 21 de 1982 y la Ley 789 de 2002, normatividad del Sistema de Subsidio Familiar, así como dictar otras disposiciones para fortalecer la protección del sistema del subsidio familiar y a la Superintendencia del Subsidio Familiar para que esta pueda ejercer una mejor inspección, vigilancia y control sobre los entes vigilados.
Ponente:	
Autor:	H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Henry Fernando Correal Herrera, H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez, H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo, H.R.Jhon Arley Murillo Benitez, H.R.Jennifer Kristin Arias Falla, H.R.Jairo Humberto Cristo Correa, H.R.Maria Cristina Soto De Gomez.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	25 de 58

Legislatura	2020 – 2021
Fecha Radicado	2021-03-25
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Tramitado por artículo 190 de la Ley 5 de 1992

30.

Proyecto: Programas de vivienda mujeres víctimas de violencia	Proyecto de ley 587 de 2021 Cámara: “ Por medio del cual se dictan disposiciones de acceso prioritario a programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia extrema y se dictan otras disposiciones ”
Objeto:	La presente ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar el acceso prioritario de las mujeres víctimas de violencia de género extrema al subsidio de vivienda en especie para población vulnerable, previo cumplimiento de los requisitos legales para ser beneficiario en forma preferente en los términos del artículo 12 de ley 1537 de 2012.
Coordinador Ponente	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Nadya Georgette Blel Scaf
Comisión	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2020-2021
Fecha Radicado:	20-07-2020
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Presentada la ponencia para tercer debate, pendiente de anuncio en Comisión Séptima

31.

Proyecto: Derecho fundamental a la	Proyecto de ley 010 de 2020 Senado/ 425 de 2020 Cámara: ““ Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho ”
---	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 58

salud	Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del Sistema de Salud”
Objeto:	Por medio de la presente ley se realizan ajustes al Sistema General de Seguridad Salud - SGSSS en el marco del Sistema de Salud, se desarrolla la Ley 1751 de 2015 y se dictan medidas orientadas a su sostenibilidad.
Ponente	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Fabian Gerardo Castillo Suarez , H.S.Carlos Abraham Jimenez , H.S.Jose Luis Perez Oyuela , H.S.Didier Lobo Chinchilla , H.S.Edgar Diaz Contreras , H.S.Germán Varón Cotrino , H.S.Arturo Char Chaljub , H.S.Richard Alfonso Aguilar Villa , H.S.Antonio Luis Zabarrain Guevara , H.S.Temistocles Ortega Narvaez , H.S.Ana Maria Castañeda Gómez , H.S.Carlos Fernando Motoa Solarte , H.S.Efraín José Cepeda Sarabia , H.S.Soledad Tamayo Tamayo , H.S.Juan Samy Merheg Marun , H.S.David Alejandro Barguil Assis , H.S.Nora María García Burgos , H.S.Juan Diego Gómez Jiménez , H.S.Carlos Eduardo Enríquez Maya , H.S.José David Name Cardozo , H.S.Jose Ritter Lopez Peña , H.S.Juan Felipe Lemos Uribe , H.S.Berner León Zambrano Erazo , H.S.José Alfredo Gnecco Zuleta , H.S.Armando Alberto Benedetti Villaneda , H.S.Álvaro Uribe Vélez , H.S.María del Rosario Guerra de la Espriella , H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié , H.S.Maria Fernanda Cabal Molina , H.S.Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez , H.S.Paola Andrea Holguín Moreno , H.S.Gabriel Velasco Ocampo , H.S.Honorio Miguel Henríquez Pinedo , H.S.Santiago Valencia Gonzalez , H.S.Ruby Helena Chagui Spath , H.S.Alejandro Corrales Escobar , H.S.Carlos Felipe Mejía Mejía , H.S.José Obdulio Gaviria Vélez , H.S.John Harold Suarez Vargas , H.S.Jose Aulo Polo Narvaez H.R.Mauricio Parodi Diaz , H.R.José Gabriel Amar Sepúlveda , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Modesto Enrique Aguilera Vides , H.R.Ángela Patricia Sanchez Leal , H.R.Oswaldo Arcos Benavides , H.R.José Daniel López Jiménez , H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Karen Violette Cure Corcione , H.R.Gustavo Hernán Puentes Díaz , H.R.Erwin Arias Betancur , H.R.Eloy Chichí Quintero Romero , H.R.Gloria Betty Zorro Africano , H.R.Nestor Leonardo Rico Rico , H.R.Carlos Alberto Cuenca Chau , H.R.Aquileo Medina Arteaga , H.R.Julio Cesar Triana Quintero , H.R.Carlos Mario Farelo Daza , H.R.Jose Luis Pinedo Campo , H.R.Jaime Rodriguez Contreras , H.R.Bayardo Gilberto Betancourt Pérez , H.R.Ciro Fernández Núñez , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Atilano Alonso Giraldo Arboleda , H.R.Jorge Méndez Hernández , H.R.Salim Villamil Quessep , H.R.Héctor Javier Vergara Sierra , H.R.Oscar Camilo Arango Cardenas , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Gustavo Londoño Garcia , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Christian Munir Garces Aljure , H.R.Milton Hugo Angulo Viveros

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 58

Comisión	Comisión Séptima Constitucional Permanente
Legislatura	2020-2021
Fecha Radicado:	20-07-2020
Tipo:	Ley Estatutaria
Estado actual	Archivado

32.

Proyecto: Flexibilización de Jornada madres cabeza de familia	Proyecto de ley N° 240 de 2020: “ Flexibilización del horario laboral para madres o padres cabeza de familia o con deberes familiares ”
Objeto:	Esta iniciativa legislativa busca flexibilizar el horario laboral para madres o padres cabeza de hogar o con responsabilidades familiares que se desempeñen en jornada continua ya sea en el sector público o privado, para que puedan articular mejor sus responsabilidades profesionales con las familiares. El Proyecto de ley bajo análisis tiene por objeto garantizar el derecho a la desconexión laboral en el ámbito laboral. Promoviendo y garantizando de manera efectiva el derecho al descanso y al equilibrio entre la vida personal y laboral de los trabajadores y servidores públicos, según sea el caso, en empresas del sector privado e instituciones públicas, oficiales, de economía mixtas e industriales y comerciales del Estado
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R.Julian Peinado Ramirez , H.R.Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R.Andres David Calle Aguas , H.R.Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.José Daniel López Jiménez , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Eloy Chichí Quintero Romero , H.R.Juan Carlos Lozada Vargas , H.R.Oscar Hernán Sánchez León
Comisión	Comisión Séptima Constitucional
Legislatura	2020-2021
Fecha Radicado:	2020-07-22

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 58

33.

Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Aprobado en primer debate, presentada ponencia para segundo debate y pendiente de anuncio en plenaria.

Proyecto: Entornos alimentarios saludables	Proyecto de ley 309 de 2020 Cámara: ““Por medio del cual se promueven entornos alimentarios saludables y se desincentiva el consumo de productos comestibles nocivos y se dictan otras disposiciones”
Objeto:	El objeto de la presente ley consiste en contribuir a la protección y garantía del derecho fundamental y autónomo a la salud, crear y promover políticas, estrategias, programas y lineamientos que impacten de forma positiva la salud pública de Colombia, así como obtener recursos para financiar el sistema de seguridad social en salud.
Coordinador Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S.Angélica Iisbeth Lozano Correa , H.S.Gustavo Bolívar Moreno , H.S.Wilson Arias Castillo , H.S.Jorge Eduardo Londoño Ulloa , H.S.José Aulo Polo Narvaez , H.S.Antonio Sanguino Páez , H.S.Armando Alberto Benedetti Villaneda , H.S.Juan Luis Castro Córdoba H.R.Leon Fredy Muñoz Lopera , H.R.Katherine Miranda Peña , H.R.David Ricardo Racero Mayorca , H.R.Fabian Díaz Plata , H.R.María José Pizarro Rodríguez , H.R.Cesar Augusto Pachón Achury , H.R.Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R.Omar De Jesús Restrepo Correa , H.R.Ángela María Robledo Gómez , H.R.Harry Giovanni González García , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo
Comisión	Comisión Tercera Constitucional Permanente
Legislatura	2020-2021
Fecha Radicado:	2020-08-04
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trasladado por competencia a la Comisión Tercera.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 58

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES			
No.	FECHA	PROPOSICIÓN	PRESENTADA EN
	29/09/2020	Proposición aditiva a debate de Control Político: En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 5 de 1992 le solicito someter a consideración del pleno de la Comisión Séptima la presente proposición que tiene como objetivo adicionar una serie de preguntas para el debate de control político al que fue citado el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), señor EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ, de conformidad con la proposición aprobada en sesión del 29 de julio de 2020.	Plenaria de la Cámara de Representantes
	04/08/2020	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese tres literales nuevos al artículo 7° del proyecto de ley 191 de 2019 Cámara “Por medio del cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones” .	Plenaria de la Cámara de Representantes
	05/08/2020	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un literal nuevo al artículo 2° del Proyecto de ley N° 026 de 2019 “Por la cual se crea un sistema de registro y monitoreo que permita prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre y se dictan otras disposiciones”	Plenaria de la Cámara de Representantes
	05/08/2020	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un literal nuevo al artículo 3° del Proyecto de ley N° 032 de 2019 “Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público”,	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	30 de 58

12/08/2020	<p>Proposición para citación a debate de Control político:</p> <p>En mi condición de Representante a la Cámara, conmino a esta célula legislativa a que cite a debate de control político al actual director de la DIAN José Andrés Romero Tarazona, para conocer la posición de la entidad sobre el Informe de Auditoría del Estado de la situación financiera de la nación 2019, presentado por la Contraloría General de la Nación en sesión de la comisión legal de cuentas el día 12 de agosto de 2020.</p>	Comisión Legal de Cuentas
12/08/2020	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de ley N° 209 de 2019 “Por medio de la cual se promueve la “bici” segura y sin accidentes”, el cual quedará así: Artículo 2o. Modifíquese el artículo 19 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 196 del Decreto 19 de 2012, el cual quedará así: “Artículo 19. Requisitos. Podrá obtener una licencia de conducción para vehículos automotores, quien acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos...</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes
18/08/2020	<p>PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO: Comedidamente solicito a esta célula legislativa se sirva de aplazar la discusión y aprobación del séptimo proyecto del orden del día de la sesión de hoy correspondiente al proyecto de ley N° 106 de 2019 “Por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que ha sido declaradas como aptas para el consumo humano”.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes
25/08/2020	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Modifíquese el artículo 17 del Proyecto de ley 302 de 2019 Cámara “Por el cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte”. ARTÍCULO 17°. UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. MEDIOS DE ACTUACIÓN. La actuación procesal disciplinaria antidopaje podrá realizarse por medios electrónicos, mecánicos y/o técnicos que permitan imprimirle mayor agilidad y fidelidad, sin perjuicio de conservar registro de lo acontecido.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 58

25/08/2020	Proposición para citación a debate de Control político al director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), conmino a esta célula legislativa a que cite a debate de control político al actual director General del Instituto Nacional de Vías (Invías) doctor Juan Esteban Gil Echavarría, para conocer la posición de la entidad sobre el estado de los programas y proyectos de la red vial y de conectividad terrestre del departamento del Cauca.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
25/08/2020	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Modifíquese el artículo 33° del proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311de 2020 (Cámara) “Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.	Plenaria de la Cámara de Representantes
25/08/2020	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Modifíquese el artículo 6° del proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) “Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.	Plenaria de la Cámara de Representantes
03/09/2020	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese la siguiente expresión al artículo 2º. del proyecto de ley N° 147 de 2019 Cámara “Por medio del cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones ”.	Plenaria de la Cámara de Representantes
22/09/2020	Retiro de Proposición sobre el proyecto de ley N° 147 de 2019 Cámara “Por medio del cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones ”.	Plenaria de la Cámara de Representantes
29/09/2020	Audiencia Pública: Proyecto de Ley 388 de 2020 Por la cual se establecen las condiciones de acceso a mecanismos de protección social a las personas que prestan servicios personales a través de plataformas digitales, y se dictan otras disposiciones”	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 58

15/10/2020	<p>PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO: Solicito comedidamente a los miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente se sirvan de aplazar la discusión del proyecto de ley N° 088 de 2020 Cámara Por la cual se crea la política pública de viviendas biertas para garantizar el acceso a espacios de pernoctación y acompañamiento a los habitantes de calle, y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior, en razón a que me encuentro a la espera de un concepto por parte del Ministerio de Vivienda que puede contribuir para la discusión y el debate del presente proyecto de ley.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
04/11/2020	<p>Proposición de sesión informal Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 de la ley 5a de 1992 y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la misma, apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes declarar sesión informal con el fin de escuchar a los voceros de la “Peregrinación por la Vida y la Paz”. Lo anterior, con el fin de escuchar de primera mano a los peregrinantes que se han desplazado desde todos los rincones de la geografía nacional, así como, garantizar los derechos a la movilización y a la protesta pacífica en Colombia y de generar espacios que garanticen el derecho de los ciudadanos a ejercer la libre expresión, la manifestación pacífica, así como de participación y el diálogo público.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes
04/11/2020	<p>Proposición de Archivo: Archívese el proyecto de acto legislativo no. 250 de 2020 cámara acumulado con el proyecto de acto legislativo no. 145 de 2020 cámara “por el cual se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones”</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes
07/11/2020	<p>ASUNTO: Retiro de Proposición de archivo al proyecto de acto legislativo no. 250 de 2020 cámara acumulado con el proyecto de acto legislativo no. 145 de 2020 cámara “por el cual se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	33 de 58

09/12/2020	<p>PROPOSICIÓN ELIMINATORIA: De conformidad con lo consagrado en los artículos 112 a 115 de la Ley 5 de 1992, proponemos ELIMINAR EL ARTÍCULO 13 del Proyecto de Ley 122 de 2020 Cámara.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes
09/12/2020	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese al artículo primero (1) del Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara – 161 de 2020 Senado “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, lo siguiente: ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes
09/12/2020	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA: En virtud de lo establecido en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, solicitamos amablemente se modifique el orden del día establecido para el día de hoy miércoles 9 de diciembre de 2020. En el punto II del orden del día, subir el numeral 4 discusión Proyecto de Ley 143 de 2020 al numeral 1 y el numeral 1 pasarlo al numeral 2.</p>	Comisiones Séptimas Conjuntas
12/12/2020	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA Adiciónese un Artículo Nuevo al Proyecto de Ley No. 143 de 2020 Artículo Nuevo: Adiciónese los parágrafos 4 y 5 al artículo 9 del Decreto Legislativo 819 de 2020, así: PARÁGRAFO 4. Exclusivamente para los efectos del subsidio rural de que trata este artículo, los usuarios - de inmuebles no estratificados - para quienes se solicite el subsidio se entenderán transitoriamente incorporados al estrato 1. PARAGRAFO 5. Las organizaciones autorizadas solicitantes del subsidio que no hayan fijado sus tarifas definidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico tendrán plazo para adoptarlas hasta el 31 de diciembre de 2021.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes.
12/12/2020	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un Artículo Nuevo al Proyecto de Ley No. 143 de 2020 Cámara - 350 de 2020 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustriales”, el cual quedará así: Artículo Nuevo:</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	34 de 58

		Ampliése hasta el 30 de junio de 2021 el subsidio rural establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo 819 de 2020.	
	14/12/2020	PROPOSICION ADITIVA: Solicitamos a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se anexe el siguiente cuestionario al Debate de Control Político por medio de la cual se aprobó citar a Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Doctora Lina María Arbeláez, para rendir informe sobre “la constitución del Banco Nacional de Oferentes de primera Infancia, la contratación de servicios de bienestar familiar y demás temas relacionados con ese asunto”.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	14/12/2020	De conformidad con las disposiciones consagradas en el artículo 252 de la Ley 5a de 1992, solicito que el debate de control político citado para la sesión del día de hoy, concluya con la votación nominal de la Comisión Séptima, en donde se declaren satisfactorias, o no satisfactorias, las explicaciones presentadas por el Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel durante el debate.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	17/03/2021	Solicitamos a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, convocar a audiencias públicas sobre el Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	17/03/2021	PROPOSICION ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley No. 041 de 2020C “Por medio del cual se establecen medidas efectivas y oportunas en materia de formación, atención en salud física y mental y, generación ingresos a los cuidadores familiares e informales de personas con discapacidad en situación de dependencia funcional y se dictan otras disposiciones” Artículo Nuevo: Subsidio al cuidador. Créase el subsidio al cuidador, el Gobierno Nacional en cabeza del Departamento de Prosperidad Social en un plazo no mayor a seis meses (6) diseñara un subsidio especial dirigido a los cuidadores objeto de la presente ley, enfocado a los estratos 1 y 2.	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 58

06/04/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Artículo 18o. Modifíquese el artículo 18 de la Ley 1221 de 2008, el cual quedará así: “ARTÍCULO 18. Reglamentación. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, reglamentará lo contenido en la presente Ley en un término no mayor a seis (6) meses contados a partir de la expedición de la misma.....</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
06/04/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Artículo 8o. Modifíquese el artículo 8 de la Ley 1221 de 2008, el cual quedará así: “ARTÍCULO 8. Reconocimiento de gastos al Teletrabajador. El Ministerio del Trabajo establecerá el mecanismo para definir el reconocimiento de un auxilio al teletrabajador que reemplace el auxilio de transporte al igual que el pago de dotación para el trabajo, y que este dejaría de percibir al no estar obligado a la presencialidad. Este auxilio aplicará a los teletrabajadores que devenguen un salario mínimo legal mensual vigente....</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
06/04/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Artículo 15. Modifíquese el artículo 15 de la Ley 1221 de 2008, el cual quedará así: “ARTÍCULO 15. Obligatoriedad del Teletrabajo. El Ministerio del Trabajo, asesorará a todas las entidades públicas para que tengan planes de contingencia en casos de ante la ocurrencia de situaciones que perturben o amenacen en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública...</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
06/04/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Artículo 2o. Modifíquese el artículo 2o de la Ley 1221 de 2008, el cual quedará así: “ARTÍCULO 2o. DEFINICIONES. Para la puesta en marcha de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones...</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
21/04/2021	<p>PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA: Sustitúyase el Artículo 29 de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara.</p>	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Modifíquese el artículo 4° de la ponencia para el primer debate del proyecto de ley 425 de 2020 Cámara</p>	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	36 de 58

21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Unificación del plan de beneficios en salud.	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Programa Nacional para el ingreso a especialidades Clínicas.	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Política Nacional de Alianzas Público Privadas en Salud.	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Depuración Del Aseguramiento.	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Gastos de Administración.	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Programa de Saneamiento Financiero del SGSSS.	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Giro directo de la UPC, los recursos provenientes de la liquidación de la UPC serán girados directamente por la ADRES a los prestadores...	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	37 de 58

21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: Programa de formación continua de competencias en medicina general...	Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara, ARTICULO NUEVO: el gobierno nacional dentro de un plazo máximo de un año deberá reglamentar y garantizar el derecho y la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud Colombiano...	Comisiones Séptimas Constitucional Permanente
21/04/2021	PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA: Sustitúyase el Artículo 49 de a la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara – 010 de 2020 Senado “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del Sistema de Salud”.	Comisiones Séptimas Constitucional Permanente
21/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese dos literales al artículo 13 del Proyecto de Ley 431 de 2020C. “Por medio del cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Plenaria de la Cámara de Representantes.
21/04/2021	Solicito la reapertura del informe con que termina la ponencia para primer debate del proyecto de ley N° 010 de 2020 Senado – 425/2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015 y la sostenibilidad del Sistema de Salud”	Comisiones Séptimas Conjuntas.
22/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un Artículo Nuevo a la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara – 010 de 2020 Senado “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del Sistema de Salud”. Artículo Nuevo. Programa de Formación continua en competencias en medicina general. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Ministerio de Salud y Protección Social diseñará y ejecutará un Programa Nacional Formación y Actualización de	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	38 de 58

		competencias de medicina general con enfoque familiar y comunitario, dirigido a los médicos generales que presten sus servicios en prestadores primarios en todo el territorio nacional.	
	22/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un Artículo Nuevo a la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara – 010 de 2020 Senado “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del Sistema de Salud”. Artículo Nuevo. Programa de saneamiento financiero del SGSSS. La Superintendencia Nacional de Salud implementará un programa de saneamiento financiero de las deudas entre EPS y Proveedores, que contemple las acreencias en mora mayores a 90 días. En caso de incumplimiento en los acuerdos de conciliación, la Superintendencia Nacional de Salud informará a ADRES para que descuente directamente de los valores que deba reconocer a las EPS o IPS y realice giros directos de estas sumas a los acreedores.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	22/04/2021	PROPOSICIÓN ADITIVA: Adiciónese un Artículo Nuevo a la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley 425 de 2020 Cámara – 010 de 2020 Senado “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del Sistema de Salud”. Artículo Nuevo. Depuración del aseguramiento. Con base en el cumplimiento de la habilitación técnica y financiera de las EPS y los planes de cumplimiento aprobados por la Superintendencia Nacional de Salud, está diseñará e implementará, dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la presente ley, un plan de depuración del aseguramiento, revocando la habilitación en los casos que corresponda.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	03/05/2021	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: Modifíquese el artículo 4° del proyecto de ley 116 de 2020 Cámara “ Por medio del cual se incentiva el reciclaje mediante la instalación y uso de Estaciones de Recarga Verde en todo el territorio Nacional”	Plenaria de la Cámara de Representantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	39 de 58

03/05/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: En virtud de los artículos 112 a 115 de la Ley 5 de 1992, propongo se modifique el artículo 4° del proyecto de ley 241 de 2020 Cámara “Por la cual se crean ayudas para las personas que conforman el talento humano en salud en ejercicio y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus covid-19 y se dictan otras disposiciones”</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
10/05/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA :En virtud de los artículos 112 a 115 de la Ley 5 de 1992, propongo se modifique el artículo 2° del proyecto de ley 502 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 239 y 240 del CST, con el fin de establecer el fuero de paternidad” de la siguiente forma: Artículo 2°. Modifíquese el numeral 1 del artículo 240 del Código Sustantivo del Trabajo.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
19/05/2021	<p>En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al TÍTULO del texto propuesto en la ponencia presentada.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes.
19/05/2021	<p>En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULO 12 del texto propuesto en la ponencia presentada.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes.
19/05/2021	<p>En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTÍCULO 4 del texto propuesto en la ponencia presentada.</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes.
19/05/2021	<p>En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al</p>	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	40 de 58

		ARTICULO 7 del texto propuesto en la ponencia presentada.	
	19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULO 5 del texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes
	19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULO 6 del texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes
	19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULO 9 del texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes
	19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULO 2 del texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes
	19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULO 1 del texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes
	19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO al texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	41 de 58

19/05/2021	En nuestra condición de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, presentamos PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA al ARTICULADO del texto propuesto en la ponencia presentada.	Plenaria de la Cámara de Representantes
20/05/2021	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA En virtud de los artículos 112 a 115 de la Ley 5 de 1992, propongo se modifique el artículo 14° del proyecto de ley 431 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y el desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”. así:	Plenaria de la Cámara de Representantes
20/05/2021	PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO Comedidamente solicitamos a esta célula legislativa se sirva de aplazar la discusión y aprobación del proyecto de ley N° 480 de 2020 Cámara y 167 del 2019 Senado "Ley para la prevención y protección de la niñez, incluyendo la niñez indígena frente a la mendicidad, indigencia, trata de personas y trabajo forzado" , correspondiente al primero en el orden del día de la sesión de hoy con fundamento en las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none"> • Consideramos que se requiere mayor estudio del proyecto de ley en el sentido de los conceptos que han sido radicados recientemente en la comisión séptima, los cuales resultan ser fundamentales para encauzar la discusión. 	Comisión Séptima Constitucional Permanente
09/06/2021	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5a de 1992, modifíquese el literal h) del artículo 17° del Proyecto de Ley No Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, 341 de 2020.Cámara, y 474 de 2020 Cámara, el cual quedará así:	Comisión Séptima Constitucional Permanente
09/06/2021	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5a de 1992, modifíquese el artículo 44° del Proyecto de Ley No Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, 341 de 2020 Cámara, y 474 de 2020 Cámara, el cual quedará así:	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	42 de 58	

09/06/2021	<p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5a de 1992, modifíquese los literales d) y e) del artículo 45° del Proyecto de Ley No Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, 341 de 2020 Cámara, y 474 de 2020 Cámara, el cual quedará así:</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
09/06/2021	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5a de 1992, adiciónese un artículo nuevo al Capítulo XV del Proyecto de Ley No Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, 341 de 2020 Cámara, y 474 de 2020 Cámara, el cual quedará así:</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
09/06/2021	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5a de 1992, adiciónese un capítulo nuevo al Proyecto de Ley No Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, 341 de 2020 Cámara, y 474 de 2020 Cámara, el cual quedará así:</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
09/06/2021	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5a de 1992, adiciónese un artículo nuevo al Capítulo XIII del Proyecto de Ley No Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los Proyectos de Ley 269 de 2020 Cámara, 341 de 2020 Cámara, y 474 de 2020 Cámara, el cual quedará así:</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
15/06/2021	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la ley 5 de 1992, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se cite a debate de control político en la fecha y hora que la mesa directiva defina, al doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA, director general de Inviás, con el fin de que rinda informe sobre el Proyecto Vial de Carácter Nacional TRONCAL DEL LIBERTADOR y para que de respuesta el cuestionario que se plantea.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	43 de 58

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

CONTROLES POLÍTICOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS:

FECHA	CITADO	TEMA DE CONTROL POLÍTICO
05/08/2020	Contador General de la Nación, Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez.	“Situación financiera y de resultados consolidados (balance general) de la nación y autoevaluación del sistema de control interno contable del nivel nacional para la vigencia fiscal 2019.” Cuestionario aditivo para el contador general de la nación, presentado por la representante Katherine Miranda Peña.
12/08/2020	Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.	“Informe sobre el resultado de la auditoria del estado de situación financiera (balance general) de la nación vigencia fiscal 2019.”
20/08/2020	Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba.	Presentación y explicación del informe: “cuenta general del presupuesto y del tesoro y estado de la deuda pública de la nación. (vigencia 2019)”
02/09/2020	Ministro de Salud y Protección Social Dr. Fernando Ruiz Gómez; Superintendente de Sociedades (SUPERSOCIEDADES) Dr. Juan Pablo Liévano Vegalarga y Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) Dr. Jorge Alberto Valencia Marín.	Presentación de las explicaciones a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2019 presentar el plan de mejoramiento y poder obtener dictamen limpio en la vigencia 2020. La presente citación que realiza la Comisión, es de acuerdo con el informe de Auditoria al Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación presentado por la Contraloría General de la República y en el cual estas tres

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	44 de 58

		entidades del orden central obtuvieron Dictamen de Negación de opinión a sus estados financieros durante la vigencia fiscal 2019 y que impactó la razonabilidad de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro durante esta vigencia. Proposición presentada por todos los integrantes de la Comisión.
17/09/2020	Director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) – (función recaudadora y función pagadora), doctor JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA	Presentación de las explicaciones a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2019, y presentar el plan de mejoramiento y poder obtener dictamen limpio en la vigencia 2020. La presente citación que realiza la Comisión, es de acuerdo con el informe de Auditoría al Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación presentado por la Contraloría General de la República y en el cual estas tres entidades del orden central obtuvieron Dictamen de Negación de opinión a sus estados financieros durante la vigencia fiscal 2019 y que impactó la razonabilidad de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro durante esta vigencia. Citación presentada por el Representante FABER ALBERTO MUÑOZ CERON.
17/09/2020		Sesión informal invitados: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Contraloría General de la República. Sobre la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. (sesión virtual).
06/10/2020	Dr. FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO director del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).	Eficiencia del Control Fiscal Interno de las entidades del Estado vigencia 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	45 de 58

28/10/2020	Dra. ANGELA CRISTINA MORENO PALACIOS, presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural e invitación al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro como cabeza del sector de agricultura.	Explicaciones a las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas, de conformidad con los artículos 208 de la Constitución Política y 233 y 310 de la Ley 5ª “Orgánica del Reglamento del Congreso” y “explique cuáles son las medidas administrativas adoptadas para obtener dictamen limpio a sus estados financieros y lograr el fenecimiento de la cuenta fiscal por parte de la Contraloría General de la República en el corto plazo, lo anterior teniendo en cuenta los resultados de los dos (2) últimos años”
04/11/2020	Debate de control político: ministra del Transporte doctora ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ para que brinde las explicaciones sobre el Ministerio a su cargo; así mismo, como cabeza y rectora del sector de infraestructura conozca el estado de la AEROCIVIL, ANI, INVIAS. Citados también: director de la U.A.E. de la Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, doctor JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ; presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI doctor MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES y director del Instituto Nacional de Vías- INVIAS, doctor JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA	Citación para presentar las explicaciones de acuerdo con las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones en materia presupuestal, contable, control interno y cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Comisión Legal de Cuentas. Igualmente, para que informen a esta Comisión. “Que gestiones administrativas han desarrollado para subsanar las glosas y las observaciones vigencia fiscal 2019, con el fin de obtener dictamen limpio a sus estados financieros y opinión razonable a su ejecución presupuestal en el corto plazo y así lograr el fenecimiento de su cuenta fiscal”.
26/11/2020	En dicha sesión se dio lectura al informe presentado por el Directo de la DIAN Dr. JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA, sobre el cambio de dictamen vigencia 2019 de negación a razonable los estados financieros por parte de la Contraloría General de la República a la DIAN – FUNCION PAGADORA, después de la apelación presentada.	
03/12/2020	Citación: Debate de control político a directores de la siguientes corporaciones autónomas: Doctor LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ, director general de la Corporación Autónoma Regional de	“Teniendo en cuenta los RESULTADOS NEGATIVOS en materia presupuestal, contable y de control interno contable obtenido por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	46 de 58

	<p>Cundinamarca – CAR; ingeniero PLINIO ROLANDO FORERO DUEÑAS, director ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR; ingeniero JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL al director general (E) de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA; doctor JOHN VALLE CUELLO director general de la Corporación Autónoma del Cesar - COPORCESAR; doctor PEDRO PABLO JURADO DURAN director ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA</p>	<p>varias corporaciones autónomas regionales y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena y debido a la incidencia que esto tiene en la razonabilidad de las finanzas del Estado a 31 de diciembre de 2019. Para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes el día jueves 03 de diciembre a las 7 A.M., presenten las explicaciones dadas por escrito previamente a la Comisión, de acuerdo con las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones en materia presupuestal, contable, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento encontradas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por cada entidad.</p>
24/03/2021	<p>Citación a debate de control político a la doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA – Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>	<p>La Comisión Legal de Cuentas desarrolló la sesión de control político semipresencial en la que se citó a la Superintendencia de Servicios públicos y Domiciliarios para que presentaran el plan de mejoramiento y sus acciones a los diferentes hallazgos en materia presupuestal y contable, de control interno, de cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia fiscal 2019 para el fenecimiento de la cuenta.</p>
28/04/2021	<p>Citación: Debate de control político a la doctora CLAUDIA BLUM DE BARBERI – Ministra de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Sustentación de los hallazgos en materia presupuestal, contable, control fiscal interno y cumplimiento del plan de mejoramiento” formulados por la Contraloría General de la República del Ministerio de Relaciones Exteriores y como directora del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores: “.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	47 de 58

26/05/2021	Citación: Debate de control político a la doctora OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES, directora general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Sustentación de “Los hallazgos de la entidad en materia presupuestal, contable, control fiscal interno y cumplimiento del plan de mejoramiento formulados por la Contraloría General de la República. Adicionalmente, para que explique las glosas de la Contraloría General de la República que se encuentran en el informe de auditoría al Instituto Geográfico Agustín Codazzi vigencia fiscal 2019 e informar, cuales han sido las actuaciones administrativas adoptadas por su dirección para corregir los hallazgos en materia presupuestal, contable, control fiscal interno y cumplimiento del plan de mejoramiento y así lograr el fenecimiento de la cuenta de la entidad en el corto plazo.”
------------	--	---

CONTROLES POLÍTICOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN LEGAL AFRO

FECHA	CITADO	TEMA DE CONTROL POLÍTICO
07/09/2020	Citados: Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos. Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruíz Gómez. Director del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Dr. Luis Alberto Rodríguez	Avances en el cumplimiento de los 239 compromisos, con una inversión de DIECINUEVE (19) BILLONES DE PESOS , que el Gobierno Nacional acordó con las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, incorporada en el artículo 4° Parágrafo 3° de la Ley 1955 de 2019, como parte integral del Plan Plurianual de Inversiones y para ser ejecutados en los 4 años de Gobierno del presidente IVAN DUQUE MARQUEZ. Se adjunta cuestionario.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	48 de 58

14/09/2020	<p>Citado: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón.</p>	<p>Tema: Informe nuevamente sobre la participación de las Comunidades Afrodescendientes en los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, de acuerdo a la declaratoria de insatisfacción aprobada en esta célula legislativa respecto de las respuestas y explicaciones brindadas por esa Cartera, en el debate de control político que se llevó a cabo el día 12 de junio del año en curso. Se adjunta cuestionario.</p>
28/09/2020	<p>Citada: Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.</p>	<p>Tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario.</p>
09/11/2020	<p>Citados: Ministra de transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez. Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo Abondano . Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Carlos Correa Escaf Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos. Alcalde de Nuquí, Dr. Yefer Arley Gamboa Palacios. Gobernador del Chocó, Dr. Ariel Palacios Calderón. Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Dr. Rodrigo Suárez Castaño. Gobernador de Risaralda, Dr. Victor Manuel Tamayo. Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona. Presidente de la Asamblea Departamental del Chocó, Dr. Luis Vicente Arias Palacios.</p>	<p>Tema: Debate de control político sobre la “Participación de comunidades e impactos ambientales por la construcción del Puerto de Tribugá”. Se adjunta cuestionario.</p>
03/12/2020	<p>Citada: Directora General de la Agencia Nacional de Tierras, Dra. Myriam Martínez Cárdenas.</p>	<p>Tema: Explicar las acciones adelantadas, para garantizar la oportuna “Titulación de Tierras” a las comunidades</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	49 de 58

		negras y afrocolombianas del país. se adjunta cuestionario.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO EN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

FECHA	CITADO	TEMA DE CONTROL POLÍTICO
06/08/2020	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, (E) Alberto Carrasquilla. Ricardo José Lozano Picón, Agencia Nacional de Tierras ANT, Dra. Myriam Martínez Cárdenas, Agencia Nacional de Minería, Dr. Juan Miguel Duran, Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Dra. Olga Lucía López Morales y Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA Dr. Rodrigo Suarez Castaño	Debate según proposición no 071 De octubre 30 de 2019. Responder a cuestionario sobre el Páramo de Santurbán.
13/08/2020	Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri, y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos INVIMA, doctor Julio Cesar Aldana Bula.	Debate según proposición no 004 de julio 28 de 2020. Planes y estrategia para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19, y también relativo a la seguridad de ésta, las posibles responsabilidades o indemnidades de los productores y del Gobierno Nacional frente a efectos adversos en la salud, y relativo a los derechos fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados
20/08/2020	Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez; Director de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Dr. Louis François Kleyn López y al Director General de INVIAS, Dr. Juan Esteban Gil Echavarría.	Debate según proposición no 065 de octubre 16 de 2019. “Crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional.”
28/10/2020	Ministro de Minas y Energía, Doctor DIEGO MESA PUYO; y a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Doctora NATASHA AVENDAÑO GARCIA.	Debate según proposición no 151 de abril 28 de 2020 “Los servicios vitales en época de crisis”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	50 de 58

02/12/2020	Ministerio del Interior, Ministerio de las TIC's, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República.	Debate según proposición no 066 de Noviembre 05 de 2020. "Libertad de prensa, censura, seguimiento y hostigamiento de periodistas en el país"
21/04/2021	Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum de Barberi, al Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz Orjuela, al Ministro del Interior Daniel Palacios Martínez, al Embajador en Estados Unidos Francisco Santos y al Representante Permanente de Colombia ante la OEA Alejandro Ordoñez Maldonado.	Debate según proposición no 107 De marzo 24 de 2021. Debate de control político "incapacidad diplomática"
28/04/2021	Ministra de Transporte. Dra. Ángela María Orozco Gómez, al señor presidente de la ANI. Dr. Manuel Felipe Gutiérrez Torres	Debate según proposición no. 097 del 16 de marzo de 2021. "Retiro de los peajes Niquia trapiche y cabildo, ubicados en jurisdicción de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa en el área metropolitana del v Valle de Aburra, departamento de Antioquia"
25/05/2021	Ministro de Defensa Nacional, doctor DIEGO MOLANO APONTE.	Debate de moción de Censura según Acta de M.D. 003 de mayo 10 de 2021 y Proposición de mayo 04 de 2021).
02/06/2021	Altos funcionarios del estado: Gerente General para la Reconstrucción del Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina - Dra. SUSANA CORREA BORRER. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Dr. RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO. Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dr. CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF. Ministro del Deporte - Dr. ERNESTO LUCENA BARRERO. Ministra de Educación Nacional - Dra. MARÍA VICTORIA ANGULO. Ministro del Interior - Dr. DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ. Ministro de Salud y Protección Social - Dr. FERNANDO RUIZ GÓMEZ. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Dr. JONATHAN	Debate para información detallada en razón del proceso de reconstrucción del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina luego del paso de los huracanes IOTA Y ETA, el pasado mes de noviembre de 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	51 de 58

	<p>MALAGÓN GONZÁLEZ. Director General del Sena - Dr. CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA. Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Dr. EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO. Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Dra. LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ. Director General de Inviás - Dra. JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA. Presidente Fontur – Dra. RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL. Presidente Findeter – Dra. SANDRA GÓMEZ ARIAS.</p>	
--	--	--

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	PETICIONARIO	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA
Derecho de Petición	23/06/2021	Señora: Dora María Rodriguez	24/06/2021	Un día
Derecho de Petición	22/06/2021	Señor: Carlos Martinez	23/06/2021	Un día
Derecho de Petición	14/06/2021	Señora: Lida Maldonado	18/06/2021	Cuatro días
Derecho de Petición	14/06/2021	Señor: Jorge Jiménez	18/06/2021	Cuatro días
Derecho de Petición	10/06/2021	Señor: Luis Fernando Manzañares	14/06/2021	Cuatro días
Derecho de Petición	28/05/2021	Señor: Mario Diazgranados	31/05/2021	Tres días
Derecho de Petición	28/05/2021	Señor: Jorge Luis Vargas Vanegas	02/06/2021	Seis días
Derecho de Petición	24/05/2021	Señor: Jaime Alonso Gallego	28/05/2021	Cuatro días
Derecho de Petición	24/05/2021	Señora: Teresita Duque	24/05/2021	43 minutos
Derecho de Petición	19/05/2021	Señor: Orlando Sánchez García	19/05/2021	Una Hora y 12 minutos
Derecho de Petición	19/05/2021	Señor: Mauricio Gil	20/05/2021	Un día
Derecho de Petición	19/05/2021	Señor: Feliciano Valencia	19/05/2021	10 minutos
Derecho de Petición	18/05/2021	Señor: Luis Fernando Agudelo	19/05/2021	Diez horas y cuarenta y cuatro min.
Derecho de Petición	18/05/2021	Señora: Ivonne Quiroga	19/05/2021	Diez horas y cincuenta minutos.
Derecho de Petición	18/05/2021	Señora: Marypaz Burbano	18/05/2021	Cuatro horas y 7 minutos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	52 de 58

Derecho de Petición	18/05/2021	Señora: Verónica Domicó	18/05/2021	Una Hora y 36 minutos
Derecho de Petición	18/05/2021	Señora: Edna Ruth Franco Torres	18/05/2021	34 minutos
Derecho de Petición	17/05/2021	Señora: Gilma Noguera	19/05/2021	Dos días
Derecho de Petición	17/05/2021	Señora: Laura Catalina Cataño	22/05/2021	Cinco días
Derecho de Petición	16/05/2021	Señor: Sergio Monsalve Ruiz	18/05/2021	Dos días
Derecho de Petición	16/05/2021	Señor: Baena Giraldo	18/05/2021	Dos días
Derecho de Petición	16/05/2021	Señora: Evelyng Alejandra Buchelli Buesaco.	18/05/2021	Dos días
Petición	16/05/2021	Señor: Rubén Darío Mosquera Monroy.	18/05/2021	Dos días
Derecho de Petición	16/05/2021	Señora: Laura Catalina Londoño Velásquez.	18/05/2021	Dos días
Derecho de Petición	15/05/2021	Señora: Luz Helena López Villate,	15/05/2021	53 Minutos.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señora: Olga Forero Benítez	14/05/2021	Un día.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señor: Fernando Soto Rodríguez.	13/05/2021	Tres Horas.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señora: Leny Yaneth Ramírez Montoya.	13/05/2021	Una Hora.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señora: Catalina Morales Montero	13/05/2021	Dieciséis Minutos.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señor: Carlos Enrique Martínez.	13/05/2021	Dieciséis Minutos.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señora: Sandra Patricia Laserna Muñoz	13/05/2021	Una hora y cuarenta y tres minutos.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señor: Juanchomotion,	13/05/2021	Una hora y cuarenta y seis minutos.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señor: Jairo Gómez	13/05/2021	Una hora y diez minutos.
Derecho de Petición	13/05/2021	Señora: Mariana Gómez Musik	13/05/2021	Una hora y cuarenta y cuatro minutos.
Derecho de Petición	12/05/2021	Señora: Dorely Valencia Zuluaga	13/05/2021	Un día.
Derecho de Petición	11/05/2021	Señora: silosta@gmail.com	11/05/2021	Una hora y nueve minutos
Derecho de Petición	12/05/2021	Señor: Germán Morales	17/05/2021	Cinco días
Derecho de Petición	08/05/2021	Señor: Mompeco	13/05/2021	Cinco días
Derecho de Petición	07/05/2021	Señora: Doris Velandia	07/05/2021	Dos horas
Derecho de Petición	05/05/2021	Señor: Robert Mujah	08/05/2021	Tres días
Derecho de Petición	05/05/2021	Señor: Gerardo Arango Díaz	08/05/2021	Tres días
Derecho de Petición	03/05/2021	Señor: Darío Noriega	14/05/2021	Once días
Derecho de Petición	21/04/2021	Señora: Marta Consuelo Ariza	29/04/2021	Ocho días
Derecho de Petición	20/04/2021	Médicos Unidos	27/04/2021	Siete días
Derecho de Petición	15/04/2021	Señor: Fenaseo	25/04/2021	Diez días
Derecho de Petición	13/04/2021	Señor: Julio César Possu	17/04/2021	Cuatro días
Derecho de Petición	08/04/2021	Señor: Luis Angel Martínez	12/04/2021	Dos días hábiles.
Derecho de Petición	08/04/2021	Señor: Gustavo Cuadros.	12/04/2021	Dos días hábiles.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	53 de 58

Derecho de Petición	30/03/2021	Señor: Robinson Emilio Masso Arias.	09/04/2021	Cinco días hábiles.
Derecho de Petición	30/03/2021	Señor: Gerardo Paz	09/04/2021	Ocho días hábiles.
Derecho de Petición	26/03/2021	Señor: Albeiro Mantilla Plata	30/03/2021	Tres días hábiles.
Derecho de Petición	25/03/2021	Señor: Antonio Mayorga.	30/03/2021	Tres días hábiles.
Derecho de Petición	17/03/2021	Señora: Ana Cecilia Beithia Ochoa.	23/03/2021	Cuatro días hábiles
Derecho de Petición	17/03/2021	Señora: Maribel Cañas	19/03/2021	Dos días hábiles
Derecho de Petición	12/03/2021	Señora: Amalia Cadavid	15/03/2021	Un día hábil.
Derecho de Petición	17/02/2021	Señora: Beatriz Angélica López Suárez	19/02/2021	Dos días hábiles
Derecho de Petición	08/02/2021	Señor: Kevin Andrés Rojas	10/02/2021	Dos días hábiles
Derecho de Petición	04/02/2021	Señora: Yulia Velásquez	18/02/2021	Diez días hábiles
Derecho de Petición	02/02/2021	Señora: Rossi Daniela Cruz.	02/02/2021	Un día hábil
Derecho de Petición	26/01/2021	Señor: Carlos José Arce La Rotta	11/02/2021	Once días hábiles
Derecho de Petición	07/12/2020	Organización: Tejedores de Amor.	11/12/2020	Cuatro días hábiles
Derecho de Petición	13/11/2020	Señor: Hernán Gómez Mejía	17/11/2020	Tres días hábiles
Derecho de Petición	12/11/2020	Señora: Ángela Arias.	25/11/2020	Diez días hábiles.
Derecho de Petición	31/10/2020	Señor: Hernán Gómez Mejía	04/11/2020	Tres días hábiles.
Derecho de Petición	10/10/2020	Señora: Daniela Fernanda Pinta Vásquez.	19/10/2020	Siete días hábiles.
Derecho de Petición	01/10/2020	Señor: Fredy Giovanni Villamizar, Asociación Gremial de Administradores Deportivos de Colombia.	02/10/2020	Un día hábil.
Derecho de Petición	15/09/2020	Señor: José Rancero Vaca	18/09/2020	Tres días hábiles
Derecho de Petición	07/10/2020	Señora: Consuelo Tovar Rivera.	08/10/2020	Un día hábil.
Derecho de Petición	28/08/2020	Señora: Consuelo Tovar Rivera.	16/09/2020	Doce días hábiles.
Derecho de Petición	25/08/2020	Señores: Luis Antonio de Jesús, Marino Papamija, Octavio Rosales Mesa, Hugo Marino Agredo.	01/09/2020	Cuatro días hábiles.
Derecho de Petición	24/08/2020	Señor: Gilberto Enciso.	26/08/2020	Dos días hábiles
Derecho de Petición	19/08/20, 22/08/20, 24/08/20, 26/08/20, 28/08/20	Señor: Jean Marc Crepy	26/08/2020	Nueve días hábiles.
Derecho de Petición	18/08/2020	Señor: Juan Carlos Reinales	18/08/2020	Un día hábil.
Derecho de Petición	27/07/2020	Señor: Luis Antonio de Jesús Mosquera.	01/08/2020	Tres días hábiles
Derecho de Petición	08/07/2020	Señora: Sofía Garcés.	14/07/2020	Cinco días hábiles
Derecho de Petición	06/07/2020	Señor: Ramón Fernández	06/07/2020	Un día hábil.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	54 de 58

Derecho de Petición				
---------------------	--	--	--	--

<p>PODRA informar acerca de:</p> <p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <p>Dentro de la gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana y en especial del Departamento del Cauca realicé reuniones en los diferentes ministerios, acompañamiento a alcaldes, concejales y líderes, presento un detalle de las mismas.</p> <p>El 25 de julio de 2020: Me reuní con el gobernador del Departamento del Cauca, doctor Elías Larrahondo para tratar temas de interés general para la región.</p> <p>El 31 de julio de 2020: Participé en reunión de la Subcomisión de Seguimiento a las EPS para tratar el tema de la Demora en Pruebas Diagnósticas.</p> <p>El 01 de agosto de 2020: Me reuní con líderes sociales del municipio de Puracé Cauca para tratar proyectos de interés para el municipio.</p> <p>El 07 de agosto de 2020: Participé en la reunión de la RAP en la que se trató el tema de reforma a las regalías.</p> <p>El 02 de septiembre de 2020: Me reuní con el alcalde del municipio de Popayán para tratar temas de mi apoyo como Representante a la Cámara a proyectos en beneficio de las comunidades del Municipio.</p> <p>El 07 de septiembre de 2020: Participé en el acto de instalación de la Comisión Accidental Decenio Afro.</p> <p>El 09 de septiembre de 2020: Me reuní con el Ministro de Vivienda para tratar temas de proyectos en beneficio de los habitantes del Departamento del Cauca.</p> <p>El 09 de septiembre de 2020: Me reuní con el área de infraestructura del Ministerio del Interior para buscar apoyo a proyectos que mejoren el orden público y la seguridad de los habitantes del departamento del Cauca.</p>
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	55 de 58

El 09 de septiembre de 2020: Realicé acompañamiento al Alcalde del municipio de López de Micay en reuniones con el ministerio del interior, ministerio del deporte y Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El 14 de septiembre de 2020: Participé y acompañé reunión de varios alcaldes del departamento del Cauca en el ministerio del interior.

El 14 de octubre de 2020: Adelanté reunión en el ministerio de defensa para buscar apoyo a temas de orden público en el departamento del Cauca

El 30 de octubre de 2020: Como ponente del proyecto de ley 388 de 2020 “Por la cual se establecen las condiciones de acceso a mecanismos de protección social a las personas que prestan servicios personales a través de plataformas digitales”, en conjunto con los otros dos ponentes organizamos y presidimos la audiencia pública para escuchar a los Ministerios, entidades y actores relacionados con el proyecto de ley.

El 10 de noviembre de 2020: Adelanté reunión en la Agencia Nacional de Infraestructura.

El 11 de noviembre de 2020: Adelanté reunión en la Agencia Nacional de Minería.

El 26 de noviembre de 2020: Realicé acompañamiento al gobernador del Departamento del Cauca en la Agencia Nacional de Infraestructura.

El 01 de diciembre de 2020: Me reuní con el vice ministro del interior para buscar apoyo a proyectos del departamento del Cauca.

El 16 de diciembre de 2020: me reuní con el director del Sena para tratar temas de capacitación en los diferentes municipios del Departamento del Cauca.

El 13 de enero de 2021: Adelantamos reunión en conjunto con el gerente de Centrales Eléctricas del Cauca en el Ministerio de Hacienda.

El 31 de enero de 2021: Me reuní con miembros de la comunidad Misak en la casa del Cabildo de Ovejas para escuchar sus inquietudes y necesidades para el apoyo como Representante a la Cámara.

El 10 de febrero de 2021: Adelanté reunión en la Superintendencia de Subsidio Familiar.

El 19 de febrero de 2021: Me reuní con el alcalde del Municipio de Piendamó Cauca para abordar temas de apoyo a los proyectos radicados en diferentes ministerios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	56 de 58

El 06 de marzo de 2021: Llevé a cabo reunión con los concejales del municipio de La Vega Cauca para escuchar sus propuestas y como las puedo apoyar desde mi rol como Representante.

El 12 de marzo de 2021: Me reuní con el presidente del concejo del municipio de Puerto Tejada en el departamento del Cauca para tocar temas de interés para el municipio.

El 16 de marzo de 2021: Realicé reunión de trabajo con el Secretario del Senado doctor Juan Gregorio Eljach Pacheco.

El 16 de marzo de 2021: También realicé reunión de trabajo con el señor ministro del Interior Daniel Palacios Martínez.

El 17 de marzo de 2021: Me reuní con el señor alcalde del municipio de Piendamó Cauca para atender temas de apoyo a proyectos que redunden en beneficio del municipio.

El 18 de marzo de 2021: Realicé acompañamiento a los concejales del municipio de Puerto Tejada Cauca a reunión con el señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero, reunión en la que se le solicitó apoyo al deporte y a proyectos de polideportivos en el municipio.

El 23 de marzo de 2021: Me reuní con el señor Secretario de Educación del Departamento del Cauca, reunión en la que se trató temas de apoyo a la educación en el departamento desde la Cámara de Representantes.

El 25 de marzo de 2021: Realicé acompañamiento a una delegación de concejales del municipio de Timbiquí Cauca a diferentes ministerios para radicar y exponer proyectos de interés en el municipio.

El 13 de abril de 2021: Hice acompañamiento al acto de firma del convenio entre el municipio de Miranda Cauca y el ministerio del Trabajo que beneficia a cuatrocientos trabajadores del sector rural.

El 19 de abril de 2021: Nos reunimos en la Comisión Accidental del proyecto de reforma a la salud.

El 23 de abril de 2021: Estuve en el taller Territorial del Plan de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2021-2023 via Zoom.

El 19 de mayo de 2021: Participé nuevamente en la reunión de la Comisión Accidental de Seguimiento a las EPS.

El 21 de mayo de 2021: Hice presencia en el evento virtual “ Presentación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en Municipios Afrocolombianos”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	57 de 58

El 27 de mayo de 2021: Participé en el foro convocado para expresar ideas sobre el proyecto de ley de juntas de acción comunal.

El 28 de mayo de 2021: Participé en la audiencia pública que recibió todas las inquietudes de las comunidades interesadas de todo el país sobre el proyecto de ley de juntas de acción comunal.

El 3 de junio de 2021: Me reuní con la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, doctora Lina Arbeláez, en la que tratamos temas de apoyo a la niñez del Departamento del Cauca y a los programas de atención a la población rural.

El 4 de junio de 2021: Participamos en la audiencia pública para analizar y mirar las propuestas que presentan todos los estamentos sobre el proyecto de ley 480 de 2020 Cámara Reducción de la Jornada Laboral.

El 11 de junio de 2021: Me reuní con el director general del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para tratar sobre los nuevos proyectos de capacitación a las comunidades del departamento del Cauca.

El 18 de junio de 2021: Realicé acompañamiento al alcalde del Municipio de Miranda Cauca para reunirnos con representantes del Ministerio de Salud, con el fin de tratar proyectos urgentes para el municipio.

La participación como directivo de su partido o movimiento político.

En la participación como directivo de mi Partido Social de Unidad Nacional, cuya abreviación es el Partido de la U, he asistido a las reuniones de bancadas del partido y encuentros organizados con el fin de tomar decisiones, plantear estrategias y proponer iniciativas en pro del progreso de nuestro país. Como también se ha propuesto las diferentes soluciones a los problemas y necesidades de la Nación Colombiana y de mi región Cauca.

El 10 de agosto de 2020: Me reuní con el secretario del partido de la Unidad Nacional para tratar temas estratégicos y de interés para toda la colectividad del partido y planteamiento de temas para la próxima bancada a realizar.

EL 19 de agosto de 2020: Realizamos reunión de la bancada del partido de la Unidad Nacional para analizar desde el punto de vista del partido toda la situación y temas referentes a las elecciones de nuevas directivas del partido.

EL 05 de septiembre de 2020: Lideré, la asamblea de los concejales del departamento del Cauca pertenecientes al Partido de Unidad Nacional, partido de la U, en ella se plantearon estrategias para organizar la elección de directivas departamentales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	58 de 58

EL 24 de septiembre de 2020: Me reuní nuevamente con el secretario general del partido de la U, en esta reunión tratamos temas de interés estratégico para el partido y de las elecciones de directivas nacionales y departamentales.

EL 7 de noviembre de 2020: Participé en la convención nacional virtual en la que se eligió a la doctora Dilian Francisca Toro como directora única del partido con un 99.18% del total de los participantes en la asamblea.

EL 17 de noviembre de 2020: Me reuní con la Doctora Dilian Francisca Toro, quien fue elegida el pasado 7 de noviembre como nueva presidente nacional del partido, para tratar temas de interés nacional que como partido y congresistas debemos abordar para lograr un pacto social por el país que atienda los problemas básicos de las comunidades y temas referentes al interés del partido en el departamento del Cauca.

EL 27 de noviembre de 2020: En las primeras horas del día acompañé a la directora única del partido de la U en Santander de Quilichao con líderes sociales y militantes del partido como inicio de una gira por el departamento del Cauca en este día.

EL 27 de noviembre de 2020: En las horas del medio lideré asamblea departamental semipresencial del partido de la U para la elección de directivas departamentales del Cauca, resultando electo como Director Departamental del partido el doctor Hugo Aldrubal Narváez.

EL 16 de diciembre de 2020: Participé en la reunión de bancada del partido de la U que se llevó a cabo en el Hotel La Opera en la ciudad de Bogotá, presidida por la directora única del partido tratando como tema principal la agenda legislativa del año 2021 del partido de la U.

EL 24 de febrero de 2021: Participé en la reunión de bancada del partido de la U que se llevó a cabo en el Club El Nogal de la ciudad de Bogotá, en la cual se trataron temas como el plan estratégico del partido, Situación financiera, de talento humano y de funcionamiento, propuesta de reforma estatutaria del partido.

EL 25 de mayo de 2021: Participé en la reunión de bancada del partido de la U que se llevó a cabo en el Club El Nogal de la ciudad de Bogotá, en la cual se trató como tema central la situación actual del país.